

---

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

---

Cusco, 08 de agosto de 2023

En el ambiente virtual con el uso de la herramienta GoogleMeet para video conferencia, siendo las dieciocho horas del día ocho de agosto de 2023, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco.

La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad:

### I. LISTA DE ASISTENCIA

- Dr. Uriel Balladares Aparicio
- Mg. Justino Lucana Orue
- Dr. Roberto Gonzales Alvarez
- Mtro. Percy Velásquez Delgado
- Est. Mauricio Leandro Medina Soto
- Est. Stefani Lisbeth Quiroz Chavez
- Est. Paula Celia Laurel Condori

Contando con quórum reglamentario, se procede a dar apertura a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, señalado para el día de la fecha.

### II. LECTURA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

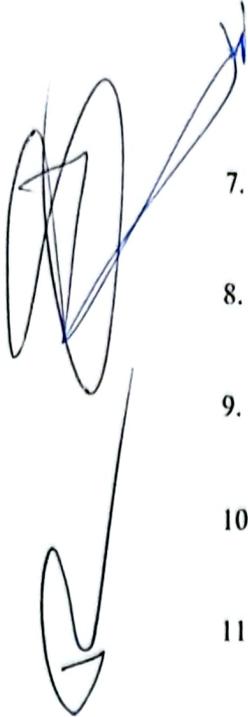
La Secretaria Académica da lectura del acta anterior de sesión ordinaria de fecha 20 de junio de dos mil veintitrés, la misma que es consultada a los miembros del Consejo de Facultad, quienes aprobaron por unanimidad y la suscribieron.

### III. LECTURA DE DESPACHO:

1. No hay Despacho.

### IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de resolución de designación de la docente Mtro. JUDITH ANTONIA PONCE DE LEÓN CORONADO como Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.
2. Aprobación de resolución de designación del docente Mg. FREDY ZUÑIGA MOJONERO como Coordinador del Taller de Tesis (PROTESIS) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco
3. Aprobación de resolución de designación del docente Mg. ROOSVELT OSORIO ROMAN como Encargado de la Coordinación de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Quillabamba de la Universidad Andina del Cusco.
4. Aprobación de resolución de designación de la docente Mg. IVONNE MERCADO ESPEJO como Coordinadora de Ejercicio Profesional de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.
5. Aprobación de resolución de designación de la docente GRETTEL ROXANA OLIVARES TORRE como Coordinadora de Seguimiento el Egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina del Cusco.
6. Aprobación de resolución de designación al docente Mg. YURY CALVO RODRIGUEZ como Coordinador Tutoría, Consejería y Asesoramiento Pedagógico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.

- 
7. Aprobación de resolución de designación de los docentes: Mg. CLORINDA POZO ROLDÁN como Coordinadora de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.
  8. Aprobación de resolución de designación del docente Mg. JOSÉ CHUQUIMIA HURTADO como Coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.
  9. Aprobación de resolución de designación de la docente Mg. YESENIA QUISPE AYALA como Coordinadora de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.
  10. Aprobación de resolución de designación del docente Mg. CARLOS IRINEO ATAUCURI como Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial de Puerto Maldonado de la Universidad Andina del Cusco.
  11. Aprobación de resolución de designación del docente Mg. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA como Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial de Sicuani de la Universidad Andina del Cusco.

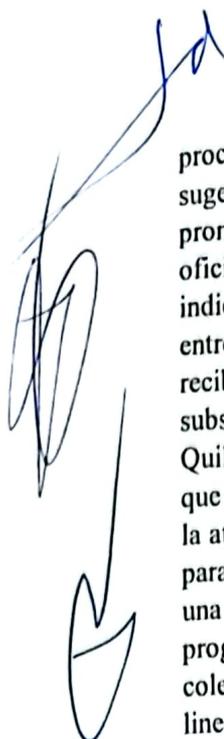
#### V. DESARROLLO:



El Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política Dr. Uriel Balladares Aparicio procede a informar en el sentido de que la presente sesión se ha convocado con el propósito de aprobar las resoluciones de trámite con el propósito de formalizar la actividad administrativa en la sede de nuestra Facultad en Cusco y también en las tres filiales, por esa situación se ha convocado de manera prioritaria. En segundo lugar, informa que el día de hoy en la mañana han sido convocados todos los Decanos de la universidad por parte de la Señorita Rectora y en dicha reunión se ha establecido el inicio de nuestra actividad académica en el presente semestre 2023-II y los lineamientos que deben ser adoptados por cada Facultad, indica que ha sido una reunión prácticamente de información y se ha señalado que como inicio de este semestre, la autoridad universitaria, los Decanos van a realizar viajes a cada una de las filiales, porque han informado que hay dificultades como siempre ha venido comunicando a nuestra Facultad. Luego, otro elemento informativo de los señores Decanos de otras Facultades ha sido en lo referente al tema de los asesores de tesis, de los dictaminantes y lo transmite con todo respeto y afecto para poder viabilizar, pero indica que en la forma que ha escuchado, considera que en nuestra Facultad siempre se está tomando la delantera porque se dice que en otras Facultades los dictaminantes demoran, indicando que han hablado de años, que han demorado más de un año y el otro problema es que emiten todavía dictámenes con observaciones pero contradictorias, eso le ha llamado la atención porque en la Facultad de Derecho cree que hay uno, pero se ha superado, indica que es fácil de superar, refiere que entendemos y a través de los miembros del Consejo a todos los colegas docentes, entiende que un dictaminante emite en sentido positivo o negativo con observaciones, eso tendrá que ser levantado por el tesista en el plazo correspondiente y vuelve al mismo dictaminante, es allí que se produce el problema porque el dictaminante -seguramente porque no está de acuerdo- y le aumentará otras observaciones y entra en contradicción con la primera observación y se produce un gran problema, eso es lo que han indicado en la reunión, pero como acaba de indicar cree que en nuestra Facultad eso viene superándose cuando hay situaciones similares de demora, se ha permitido llamar al colega dictaminante para indicarle que ya pasó el plazo y así se viabiliza este tema. En tercer lugar, informa que esta sesión del Consejo será en homenaje al aniversario de nuestra Facultad que fue el tres de agosto del 2023, que por razones obvias, no se ha celebrado como debía ser ese día, pero ha conversado con el Presidente de la Comisión de Celebración (Dr. Fernando Rivero Ynfantas) de este acto tan importante para nuestra Facultad y han acordado que sea en el mes de setiembre con un programa especial que está estructurándose y de esa manera se realizará la debida celebración que tanta satisfacción trae a nuestra Facultad y a la sociedad la presencia de la enseñanza, la formación de los abogados que nos enaltecen cuando ejercen la noble profesión de la abogacía y ese es nuestro orgullo y nuestra satisfacción. Otro aspecto sobre el cual





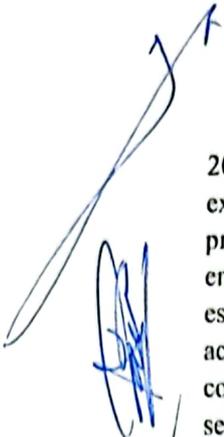



procede a informar es que los colegas al enterarse de la elección del Presidente del Congreso le han sugerido que se curse un oficio de felicitación al Dr. Soto que había sido egresado de la primera promoción, siendo el noveno en haberse graduado como Abogado, informa que se ha extendido el oficio de felicitación. Otro informe que efectúa en esta sesión es respecto al taller de Pro Tesis, indicando que el semestre académico 2023-I, hasta dicho semestre nuestra Facultad ha graduado y entregado títulos a un total de ochenta y siete nuevos abogados, indica que es la información que ha recibido esta mañana de los colegas encargados de esta labor y considera que con eso se ha tratado de subsanar los problemas que se presentaban. Informa que en Sicuani hay veintidos graduados, en Quillabamba cinco graduados, refiere que de Puerto Maldonado aún no tiene información, pero indica que cree que hay uno o dos graduados, pero refiere que Sicuani tiene un buen número y hay que darle la atención correspondiente. Otro informe referido al programa de Pro Tesis, indica que se ha inscrito para este semestre 2023-II un total de ochenta inscritos en el Programa de Pro Tesis y considera que es una cantidad aceptable y que está dentro de los márgenes de los marcos de funcionamiento de este programa. Finalmente, indica que tenía programado esta semana para una reunión con todos los colegas docentes con carácter absolutamente informativo y también los estudiantes y poder reiterar los lineamientos específicos que se presenta, indica que no ha sido posible porque el día Viernes estarán de viaje y el día de mañana también hay una sesión de Consejo Universitario y eso lo ha impedido, por ello indica que se hará la siguiente semana. A continuación, informa que hay un oficio cursado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y ya se les ha comunicado a los colegas de la especialidad de Derecho Constitucional que viene una comisión encabezada por el ex Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú Dr. Marcial Rubio ex ministro y actualmente Presidente de la Red Universitaria Peruana, con el objetivo de formular una propuesta de las modificaciones de formas, cualquiera fuese la denominación de nuestra Constitución Política del Estado, indica que este distinguido maestro está presidiendo a sus setenta y tres o setenta y cuatro años de edad con la experiencia acumulada en su especialidad entonces el área que preside uno de los colegas, refiere que ya se han reunido 2 veces y que él ha inaugurado una de las reuniones. También informa que ha recibido mediante una carta formal de la misma Pontificia Universidad Católica del Perú, por la que nos comunican que viene bajo el programa de movimiento docente un profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú en la Especialidad de Civil para poder impartir clases por una semana de lo que ha puesto en conocimiento del Coordinador del área de Derecho Civil y Derecho Procesal Civil para que estén los programas que se van a establecer e indica que el profesor ha pedido a nivel de Decanatura, indicando que quiere reunirse con todos los docentes de la Facultad e igual pedido ha hecho el Dr. Marcial Rubio, por lo que en su oportunidad indica que se los va a convocar y desde luego será importante asistir y especialmente cuando por ejemplo en el área de Derecho Civil uno de los docentes que viene de la Pontificia Universidad Católica del Perú, va a dictar como cualquier otro docente de aquí, por tanto indica que sería bueno que estemos todos presentes a pesar de que no seamos de la misma especialidad y con ello finaliza su informe, procediendo a iniciar la etapa de pedidos, aclarando que si hubiera algún informe de parte de los miembros del Consejo se les concede el uso de la palabra.

#### ETAPA DE PEDIDOS:



**Est. Mauricio Leandro Medina Soto.**- Solicita tres pedidos, el primero de ellos es referido al ingreso de docentes por concurso público -que ha quedado pendiente en sesión anterior- por lo que considera que sería bueno que se viera en esta sesión este tema por ser una sesión ordinaria, porque dicha propuesta fue señalada en la anterior Sesión de Consejo por el Mtro. Percy Velásquez Delgado en específico y porque también se asemeja a una de las propuestas que fue lanzada por el grupo de opinión estudiantil al que él pertenece y que también escuchó la misma propuesta de parte de los anteriores consejeros estudiantiles, por lo que al día de hoy indica que consideran que es necesario que se ejecute para garantizar la calidad educativa dentro de la Facultad, ya que lamentablemente hay docentes dentro de la Facultad que no enseñan los cursos de acuerdo a la especialidad que estos consideran que tienen y esto está evidenciado en la carga académica que fue aprobada hace poco en el





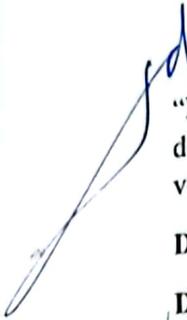


2023-II y por otro lado, refiere que hasta ahora en algunos docentes se evidencia la falta de experiencia y de compromiso que tienen con la docencia dentro de nuestra Facultad y por esto es que prácticamente consideran la necesidad de realizar la invitación para que mejores profesionales puedan enseñar dentro de la Facultad y de esta manera destaquen en el curso que se les asigne, logrando de esta manera la satisfacción de los alumnos y dando un paso más hacia lo que es la excelencia académica que todos están buscando; refiere que obviamente la propuesta no concluye en simplemente con hacer la invitación pública, sino que posteriormente a la invitación, se realice un proceso de selección con una serie de filtros para poder evaluar a cada postulante a la docencia y que los más destacados ocupen una vacante dentro de la Facultad, entonces esta propuesta puede ir tanto para docentes contratados como nombrados. El otro pedido es acerca de un punto que también se vió en la anterior sesión de Consejo, que fue acerca de la enseñanza de los docentes en las clases, se habló de las exposiciones, que se evidencia que muchos docentes -como ya mencionó anteriormente- pareciera que no están comprometidos con una buena educación dentro de nuestra Facultad y cree que esto va un poco más hacia el ámbito del Director de Departamento Académico; entonces, de esta manera considera que sería interesante y también sería factible, que o se cite al Director de Departamento Académico a una sesión para que les pueda aclarar acerca de todos estos puntos o que se le haga llegar una notificación para que informe acerca de estos puntos, porque es un tema que está en el aire hace bastante tiempo, que está desde los anteriores consejeros universitarios le mencionaron que hasta el día de hoy no se puede solucionar; entonces, cree que ya es momento; y, finalmente la otra petición, es una propuesta que es sobre impulsar la creación de departamentos de las diversas áreas del Derecho donde hayan docentes que se encarguen del mismo, básicamente con los cursos que se dictan en la Facultad muchas veces no son suficientes para ellos como estudiantes, para que encuentren desde una temprana formación en la Facultad su vocación hacia alguna rama específica del Derecho; entonces, con la creación, ya sea llamado de esos departamentos o áreas para que también se genere la competitividad que tanto se busca dentro de la Facultad y es por esto que se considera necesario la creación de departamento que se avoquen a cada rama específica del Derecho, por ejemplo un área de Derecho Civil, un área de Derecho Penal, una de Derecho Constitucional y todas las ramas, para que de esta manera los alumnos que deseen pertenecer a cada uno de estos departamentos de estas áreas obtengan conocimientos extras acerca de la rama que más les llame la atención y se desarrollen de una mejor manera en ésta ya que al hacer esto, puedan egresar de la Facultad con mayores conocimientos y generando más competitividad dentro del ámbito laboral y también considera que con esta propuesta se estarían comprometiendo con un desarrollo más íntegro de los estudiantes y acercándose cada vez más a cada uno de los estudiantes, porque como consejero y como estudiante sobre todo lo dice porque ha estado constantemente recibiendo comentarios acerca de que las clases que llevan de Derecho Civil, de Derecho, Penal, de Derecho Constitucional, de Derecho Administrativo no son suficientes en parte porque los docentes no lo hacen suficiente porque su enseñanza es precaria y en parte porque también les gustaría aprender dentro de la Facultad otro tipo de temas acerca de la especialidad a la que ellos se quieran desenvolver.

**Dr. Uriel Balladares Aparicio.-** Indica que dicho pedido pasa a la orden del día.



**Est. Paula Celia Laurel Condori.-** Pedido especial para los alumnos de la Filial de Quillabamba, refiere que como es de conocimiento de todos los miembros del Consejo de Facultad, se cuenta con el servicio de transporte "El Andinito" que tiene una ruta que va hasta el Arco de Uripipata Alta, pero indica que hay alrededor de quince personas que viven en el mismo centro poblado de urpipata Alta que es a cinco minutos de la ruta en la que termina "El Andinito" y de noche la última salida es a las nueve y cincuenta, como los miembros del Consejo saben, son muchos los alumnos que viven en este lugar y refiere que encarecidamente muchos se han contactado con su persona para solicitar que su última ruta sea en este lugar puesto que en las noches no hay medios de transporte para que éstos puedan regresar a sus casas y el precio del pasaje a esas horas de la noche es hasta de ocho soles a nueve soles hasta su lugar de destino; entonces, le comentan que por día gastan alrededor de quince soles sólo en pasajes, por ello les comenta que el servicio termina en el Arco y están solicitando que



“El Andinito” pueda ir a tres minutos más allá del Arco para que estos compañeros puedan llegar a su destino, indicando que puede elaborar una relación para saber cuántos son los estudiantes que se verían beneficiados de este servicio de la universidad.

**Dr. Uriel Balladares Aparicio.-** Indica que se va a resolver internamente.

**Dr. Justino Lucana Orué.-** En este acto solicita al Señor Decano que informe respecto a la designación que se debe hacer de acuerdo a ley como representante de las universidades y particularmente de nuestra universidad un miembro ante ODECMA del Poder Judicial, consulta si es que ya se ha designado o se va a designar recién.



**Dr. Uriel Balladares Aparicio.-** Informa en el sentido de que todavía no se ha designado porque todavía vence en octubre según le han informado; por lo que en la próxima sesión de Consejo de Facultad va a poner en conocimiento al respecto, recibiendo el informe escrito pertinente.

**Mtro. Percy Velasquez Delgado.-** Indica que en parte es para recordar al Consejo de Facultad y a la Decanatura y en parte también es haciendo un pedido que hay una sesión extraordinaria pendiente cuando se hizo una sesión ordinaria antes de que acabe el semestre se plantearon cuatro temas, en uno hubo debate considerable porque se decía que se debía comunicar a los profesores que no podían exceder de dos semanas o tres en las exposiciones durante un semestre, hubo debate sobre eso, pero al final él indicó que lo que proponía para no dilatar la reunión de ese entonces, era que se lleven los cuatro temas a sesión extraordinaria y que hubo consenso pues todos aceptaron; entonces, su pedido recordatorio es que se llame a sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.



**Dr. Uriel Balladares Aparicio.-** Indica que en efecto está pendiente y que se va a convocar a nueva sesión, de lo cual la Secretaria Académica toma nota.



**Est. Stefani Lisbeth Quiroz Chavez.-** Su pedido está referido a ver si se puede hacer una supervisión a los docentes que están dictando clases, ya sea en el turno de mañana, tarde o noche y así ver cómo es su método de trabajo para ver si los estudiantes interactúan con el docente, si es una clase participativa o quizás si sólo es meramente exposiciones o presentación de trabajos, considera que podría ser una propuesta viable en el sentido de que se podría ver o denotar la enseñanza que tiene el docente frente a sus alumnos y ver si domina el área o curso que se le ha determinado, si es que es de una determinada especialidad, indica que también concordando con lo que su compañero Mauricio Leandro Medina Soto mencionó está de acuerdo en que se pueda tomar la propuesta de realizar un concurso público para que diferentes docentes que tengan diferentes especialidades puedan enseñar dentro de nuestra universidad y sería más meritocrático ya que al momento de concursar van a demostrar sus conocimientos y los únicos que van a salir favorecidos son tanto los estudiantes como la universidad y respecto a plantear diferentes áreas o círculos, departamentos en diferentes áreas, civil, penal administrativo, relacionando con la idea del docente que iba a venir por ejemplo de la Universidad Católica una semana, quizás en esas áreas ponerlo, en ese caso va a ser un docente del área de Derecho Civil; entonces, si habría esa área de Derecho Civil se publicaría; entonces, los estudiantes que estén interesados en especializarse en materia civil asistirían a esa charla e interactuarían con ese docente que vendría no solamente con ese docente, tal vez hay estudiantes o en los mismos círculos de estudios que tengan diferentes contactos y tal vez puedan invitar también a otros docentes de otras universidades dentro de nuestra ciudad o de otras diferentes. Con respecto “El Andinito” indica que también sería conveniente (dentro del Cusco) pues tiene entendido que va hasta Garcilaso o Clorinda, indica que tal vez se pueda extender un poco la ruta y que tal vez pudiera salir un poco más tarde ya sea a las nueve y cincuenta o nueve y cincuenta y cinco de la noche porque a veces los estudiantes se demoran en salir y hay estudiantes que por ejemplo viven en Tica Tica o en tres o cuatro paraderos antes de Poroy y los colectivos que salen son de San Francisco; entonces, también sería un poco viable que la vía de “El Andinito” se extienda un poco más.



**Dr. Uriel Balladares Aparicio.-** Indica que esta petición se suma a la anterior que se ha mencionado, con ello da por finalizada la etapa de pedidos.

**ORDEN DEL DÍA:**

**A.- DE LA APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DESIGNACIONES:**

**Dr. Uriel Balladares Aparicio.-** Hace la aclaración de que como el sistema laboral hace que cada semestre se expidan esta clase de resoluciones al inicio de cada semestre con el propósito de dar la formalidad correspondiente, es por esa razón que no se nombre o designa para todo el año sino sólo por semestres en todos los cargos que aparecen reiterando que es por razones eminentemente de orden laboral

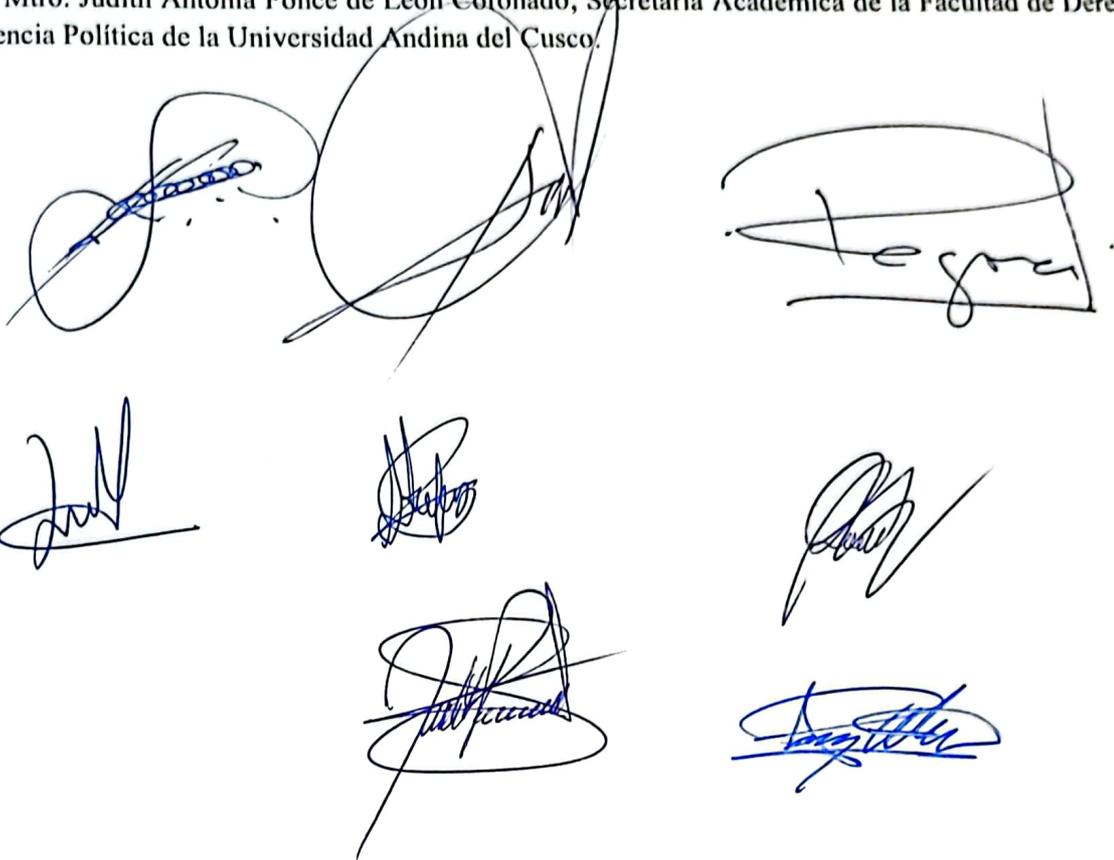
1. Aprobación de resolución de designación de la docente Mtro. JUDITH ANTONIA PONCE DE LEÓN CORONADO como Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).
2. Aprobación de resolución de designación del docente Mg. FREDY ZUÑIGA MOJONERO como Coordinador del Taller de Tesis (PROTESIS) de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).
3. Aprobación de resolución de designación del docente Mg. ROOSVELT OSORIO ROMAN como Encargado de la Coordinación de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Quillabamba de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).
4. Aprobación de resolución de designación de la docente Mg. IVONNE MERCADO ESPEJO como Coordinadora de Ejercicio Profesional de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).
5. Aprobación de resolución de designación de la docente Mg. GRETTEL ROXANA OLIVARES TORRE como Coordinadora de Seguimiento el Egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).
6. Aprobación de resolución de designación al docente Mg. YURY CALVO RODRIGUEZ como Coordinador Tutoría, Consejería y Asesoramiento Pedagógico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).
7. Aprobación de resolución de designación de los docentes: Mg. CLORINDA POZO ROLDÁN como Coordinadora de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).
8. Aprobación de resolución de designación del docente Mg. JOSÉ CHUQUIMIA HURTADO como Coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).
9. Aprobación de resolución de designación de la docente Mg. YESENIA QUISPE AYALA como Coordinadora de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).
10. Aprobación de resolución de designación del docente Mg. CARLOS IRINEO ATAUCURI como Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial de Puerto Maldonado de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).
11. Aprobación de resolución de designación del docente Mg. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA como Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial de Sicuani de la Universidad Andina del Cusco (APROBADO).

**B.- PEDIDOS DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD Y EL PEDIDO DEL MTRD PERCY VELASQUEZ DELGADO PAR DEBATIR EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA:**

**Dr. Uriel Balladares Aparicio.-** Indica que se podrían unir todos los pedidos porque se refieren ambos al mismo aspecto y propone convocar a una fecha próxima de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para tratar exclusivamente sobre esos puntos.

El Consejo de Facultad acuerda por UNANIMIDAD diferir ambos pedidos para una próxima sesión extraordinaria de consejo de Facultad.

Con lo que concluyó la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, de lo que doy fe. Mtro. Judith Antonia Ponce de León Coronado, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.



A collection of seven handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains three large, stylized signatures. The bottom row contains four smaller signatures, with the second one from the left being a circular stamp or signature.